



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-03/20
18/02/20

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del dieciocho de febrero de dos mil veinte, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, profesores-investigadores, ambos en su carácter de vocales. De la misma forma compare el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría,

Se hace constar que no comparecen en esta sesión el Lic. Ricardo Hernández Carrasco, profesor-investigador, en su carácter de vocal; el Lic. Víctor Manuel Gallegos Salas, Abogado General en su carácter de asesor de este Comité.

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma del siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se inicia la sesión y en uso de la palabra el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, informa a los integrantes de este Comité que esta institución cuenta con los recursos asignados por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, por un monto de \$1,435,274.49 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), en el marco del "Programa de Inclusión y la Equidad Educativa" mediante convenio No. 0792/19, de fecha 02 de septiembre de 2019, dentro de la cual existe la necesidad en la Universidad del Mar, de adquirir equipos de cómputo denominados: CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE, por un monto de \$688,124.49.00 (Seiscientos ochenta y ocho mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

Este Comité atendiendo a las modalidades que determina el Art., 26 fracción I, 27, 28, 29 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **RECOMIENDA Y ACUERDA llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial en los términos y formas que señale la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Acto continuo el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento del Comité reunido que tomando en cuenta que el recurso otorgado a esta Universidad que se señala en el punto ÚNICO de la presente acta, debe ser comprobado durante el presente ejercicio fiscal, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta para su aprobación al Comité reunido, el calendario para el desarrollo de la Licitación Pública Nacional Presencial, con el plazo a saber:



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-03/20
18/02/20

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONVOCATORIA 001

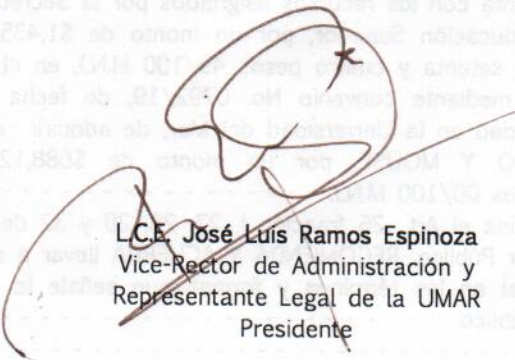
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAR"


Evento	Fecha	Hora	Día	Lugar
Publicación	12 de marzo de 2020		Jueves	
Junta de Aclaraciones	23 de marzo de 2020	09:30 hrs.	Lunes	Campus Puerto Ángel
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica.	30 de marzo de 2020	09:00 hrs.	Lunes	Campus Puerto Ángel
Acto de fallo de la licitación	01 de abril de 2020	17:00 hrs.	Miércoles	Campus Puerto Ángel
Firma de Contrato	03 de abril de 2020	10:00 hrs.	Viernes	Campus Puerto Ángel

Previa revisión y análisis por los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LICITACIÓN QUE ANTECEDE. - - -

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. - - -

- - - CONSTE - - -


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-03/20
18/02/20

Dr. Aitor Aizpuru
Profesor-Investigador
Vocal

M. B. E. Jesús Vladimír Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Auditor Interno
Asesor¹

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-03/20 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.